

MAT.: DISPONE DAR DE BAJA SIN ENAJENACION BIEN MUEBLE DE PROPIEDAD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, POR RAZONES QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 2 5 AGO 2022 DECRETO Nº 1 8 3 0



## **VISTOS:**

 D.F.L.1/2006, Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. D.F.L-1-19653 DE 17.11.2001; Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

3. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

4. DFL Nº 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).

5. DFL N° 789 de fecha 12.12.1978 fija normas sobre adquisición y disposición de los Bienes Municipales

6. Decreto Alcaldicio Nº 1277 del 03.07.2021, Asume cargo alcalde de Alcaldía.

7. Memorándum N° 47 de fecha 19.05.2022 de la Dirección de medio Ambiente Aseo y ornato

8. Informe técnico Dirección de Aseo y Ornato

## **CONSIDERANDO:**

- I. Mediante informe técnico de la Dirección de Aseo y ornato, señala que la maquina corta pasto marca Toyoma TLM530C año 2020, presenta estado de desgaste, deterioros físicos e internos de motor, el sistema de cuchillos no es posible repararlos ya que sus repuestos están descontinuados, solicitando mediante memorándum N° 47 de 2022 que se de la baja de dicho bien mueble.
- II. Que los bienes muebles deteriorados o destruidos que no se puedan reparar y los que no se hubieren enajenado por no existir interés en la propuesta, podrán ser dados de baja sin enajenación, mediante Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo señalado en el artículo 24 del DFL N° 789 de fecha 12.12.1978 fija normas sobre adquisición y disposición de los Bienes Municipales

## **DECRETO:**

 Dispóngase la baja sin enajenación del bien mueble que se indica a continuación por encontrarse desgastado por su utilización, teniendo deterioros físicos e internos de motor.

UNIDAD	TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN	
		MARCA Y CILINDRADA	MOTOR
	Cortadora de césped		
1	combustión	Troy BIIt de 196 cc.	Troy Bilt OHV

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

(1)

JLYM/ PMM/U.C./ fch

DISTRIBUCION:

Aseo y ornato
 Dirección Jurídica

> Archivo.

2 5 AGO 2022

1830

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 2 5 AGO 2022

AGO

2022

FECHA SALIDA: 26
OBSERVACIÓN Nº ....